



JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 181  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

###### LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 4, 181, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50, cerrado el 15 de Noviembre de 2.017, N° 51, cerrado el 15 de Noviembre de 2.018, N° 52, cerrado el 15 de Noviembre de 2.019 y N° 53, cerrado el 15 de Noviembre de 2.020. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330700 - \$ 1281,51 - 03/09/2021 - BOE

##### AEROSILLA S.A.I.C

##### VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25/09/2021 a las 11,00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejerci-

cios. Se recuerda a los Sres. accionistas que al momento de la reunión deberán encontrarse sin síntomas de Covid – 19, concurrir con barbijo y manteniendo la distancia social. Se deja constancia que la reunión se celebrará al aire libre.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 330774 - \$ 2472,40 - 02/09/2021 - BOE

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EyZDUzSGhXVHBndz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5). Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

##### GAS DE MONTE MAIZ S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea general ordinaria, para el día 16 de septiembre del 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en forma remota a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinarias celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y

09/12/2013 respectivamente; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados, Anexos y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y sus Proyectos de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios en consideración. 6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea, hasta las 13 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que tendrán a su disposición con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar.

5 días - N° 331139 - \$ 4502,30 - 02/09/2021 - BOE

##### S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 24 de septiembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 91º ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; consideración de la memoria

y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 21/09/2021 a las 19:00 hs.

5 días - N° 331636 - \$ 4074,50 - 03/09/2021 - BOE

#### LA SOLEDAD S.A.

#### LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A." a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Aprobación gestión directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331418 - \$ 1332,90 - 03/09/2021 - BOE

#### LA SOLEDAD S.A.

#### LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A." a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Elección Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331422 - \$ 694,25 - 03/09/2021 - BOE

#### POLCEC

#### PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelia María.

3 días - N° 331707 - \$ 623,25 - 03/09/2021 - BOE

#### FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS (F.E.T.A.P.) ASOCIACIÓN CIVIL

#### AMEGHINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 28 de septiembre de 2.021, de manera virtual a las 15:00. Mediante el siguiente LINK de Zoom <https://us06web.zoom.us/j/86330271869?pwd=TXItbTZiKzV0cG5SSSFZyaUM3MXpqUT09> ID de reunión: 863 3027 1869 Código de acceso: 831249. ORDEN DEL DÍA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 15:00 HORAS. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Art. 36. 4) Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio N° 59 del 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Renovación y/o elección de seis (6) miembros titulares por dos (2) ejercicios. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) ejercicio. Art. 13. 6) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo. Art 27.

1 día - N° 331736 - \$ 599,95 - 02/09/2021 - BOE

#### CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16/10/2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará bajo la modalidad a distancia, de conformidad a la Resolución N° 25/2020, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/8011104238?pwd=T3hQMEx0bXJlEaWcwNVdtSDZxVDIjdz09>, ID de reunión: 801 110 4238, Código de acceso: Asamblea; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura

y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. A los fines pertinentes se informa que: 1) Todas las comunicaciones deberán realizarse al e-mail de la Sra. Presidente María E. Costantini: [rochetticeleste@gmail.com](mailto:rochetticeleste@gmail.com); 2) Que el correo electrónico que deberán utilizar los asistentes en la Asamblea para su identificación y constatación deberá ser el que obra registrado en el CIDI Nivel II; 3) Que la Asamblea será grabada y conservada en registros digitales por un periodo mínimo de 5 años.

3 días - N° 331847 - \$ 2470,83 - 03/09/2021 - BOE

#### BOMBEROSVOLUNTARIOS LAFALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1206 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre de 2021, a las 13 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, , numero de código: <https://us02web.zoom.us/j/81326938907?pwd=WE15S0YxTysvSjY5ZEtFZWxwBWTJldz09>, ID: 813 2693 8907, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4.). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2.021. 5). Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6). Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 331895 - \$ 8819,25 - 03/09/2021 - BOE

#### APADIM RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°640 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021 a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Arturo Illia 860, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razón por el cual se realiza fuera de término. 5) Designación de personas autorizadas para diligenciar el trámite. 6) Autorización de venta de un inmueble propiedad de la institución, ubicado en la ciudad de Rio Tercero, identificado en la DGR bajo el numero 330119103991, en barrio Cerino y destino de los fondos. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 331920 - \$ 3290,16 - 10/09/2021 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 27/09/2021 20hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba, para quienes no puedan concurrir por las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y según lo dispuesto por la RG 25/2020 de I.P.J., podrán participar de manera virtual, bajo la Plataforma Digital Zoom Meetings, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los Delegados Asambleístas, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico fcv@fcvoley.org.ar. Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los

delegados asambleístas. 2°) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2020. 4°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 331922 - \$ 1532,73 - 03/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/09/2021, a las 19,30hs., en modalidad virtual se acuerdo a las disposiciones de la Resolución 25 06/2020 de la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas de Cba., la que se realizará por plataforma digital ZOOM Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/7283657911?pwd=U3M0RkRkRkM1Y4TDI4RjJSQkxhK2VEZz09>, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 15/11/2019 y 15/11/2020, 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos N° 17, cerrado el 15/11/2019 y N° 18, cerrado el 15/11/2020; 3) Elección de autoridades. Nota: Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet y acceder a la plataforma Zoom mediante el link indicado ut supra. Además el asociado deberá contar con cuenta de ciudadano Digital nivel II, y una vez finalizada la reunión, enviar correo electrónico desde la dirección allí registrada a la casilla de correo: [aaacordoba@gmail.com](mailto:aaacordoba@gmail.com), a los efectos de constatar su asistencia y el sentido de su voto en cada uno de los puntos del Orden del Día. La Comisión Directiva.

3 días - N° 331949 - \$ 2087,64 - 03/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL LOTEOS SALESIANOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día

22 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 18 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c"; a la dirección de correo electrónico: [asambleas@estudioireyna.com](mailto:asambleas@estudioireyna.com).



com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades).

5 días - N° 331966 - \$ 10088,50 - 07/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA**

#### **FE DE ERRATAS**

En las publicaciones de fecha 20, 23 y 24 de Agosto de 2021 convocando a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, se omitió incorporar como punto de Orden del Día el siguiente: Considerar los motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N° 50 finalizado el 30 de Junio del 2020.- El Consejo de Administración.

3 días - N° 331837 - \$ 1188,60 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de septiembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Sargento Cabral 1031. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea realizada el 27 de Julio del 2021.

3 días - N° 332071 - \$ 345 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 04 de Octubre de 2021, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°52 correspondiente al periodo 01/08/2019 al 31/07/2020. 3- Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

3 días - N° 332016 - \$ 1963,80 - 02/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 18/09/2021 a las 20 hs en la sede social de Bailen N° 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta; 2) Designación de la Junta Electoral.- Fdo Mirta del V. Gelvez-Presidente

1 día - N° 332129 - \$ 115 - 02/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 02/10/2021 a las 18.30 hs en la sede social de Bailen N° 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta; 2) Informe de la Junta Electoral; 3) Elección de Autoridades.- Fdo: Mirta del V Gelvez-Presidente.-

1 día - N° 332131 - \$ 115 - 02/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de septiembre de 2021, a las 18,00 hs, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes 1256, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La misma se llevará a cabo en la Cancha de Fútbol al aire libre, sólo se permitirá la asistencia a aquellos asociados que ingresen con tapabocas y respeten todas las medidas sanitarias vigentes. Esto es excluyente. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea

General Ordinaria fuera del tiempo establecido por ley; 3) Puesta en consideración y aprobación la reforma integral del Estatuto. 4) Consideración de las Memorias e informes del Ejercicio Económico Nro. 9 cerrado con fecha 30/11/2019 y Ejercicio Económico Nro. 10 cerrado el 30/11/2020; 5) Elección de autoridades conforme la reforma de estatuto puesta en consideración en el punto 3. 6) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 332126 - \$ 2568,60 - 03/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA**

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 24 de Septiembre de 2021 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2019. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos y renuncia. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos y renunciaciones. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 332186 - \$ 2170,35 - 06/09/2021 - BOE

#### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo, de la sociedad cuya sede social se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Nueva consideración de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020, a saber: a) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. b) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. c) Propuesta de

miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. d) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. e) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. f) Consideración de la Gestión del Directorio. g) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. h) Elección de miembros del Directorio. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de la Sociedad. 6º) Informe del Directorio sobre la gestión de cobro de las cuotas ordinarias y extraordinarias adeudadas por los accionistas. La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/09/2021) a las 15:00 horas. II) Desde el día 1 de septiembre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas en caso de serles requerido.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que pue-

dan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma deberán ingresar a, <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus teléfonos celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese nuevamente a la plataforma digital <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100144 aparecerá la Asamblea para solicitar la inscripción. En esta instancia deberán completar la ficha de inscripción con su criterio de acreditación (DNI, Nro. de lote) y adjuntar la documentación requerida. El acceso se podrá realizar a partir del día 1 de septiembre de 2021. Por último, en el día y horario previsto para la Asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 332226 - \$ 22614,75 - 06/09/2021 - BOE

#### GUARDERÍA DON ENRIQUE BRIZIO

##### ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,

Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 332261 - \$ 2360,70 - 03/09/2021 - BOE

#### MOLDERIL SA

##### RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primer convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 1) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021 reflejada en la Memoria, 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 38 iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021, 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 4) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550.

5 días - N° 332191 - \$ 2090,80 - 08/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FCA - UNC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la FCA -UNC, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 6 de septiembre a las 09:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, edificio anexo Aulas Sur para poder cumplir el protocolo de reuniones presenciales "Argos A. Rodríguez," Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los siguientes Ejercicios: iniciados el 01 de Julio del

2017 y finalizado el 30 de Junio 2018, iniciados el 01 de Julio del 2018 y finalizado el 30 de Junio 2019 y iniciados el 01 de Julio del 2019 y finalizado el 30 de Junio 2020. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Presidente por el termino de dos años, elección del Vicepresidente por el termino de un año, un Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el termino de un año.

3 días - N° 332429 - \$ 3868,65 - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS JOVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de "Centro de jubilados jóvenes corazones de Villa Yacanto asociación civil" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2021 a las 16:00 hs, en la sede social sita en Ruta S228, de la localidad de Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) ) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente, 4) Renovar Autoridades.

3 días - N° 332248 - \$ 2226,45 - 02/09/2021 - BOE

#### **COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Participarán todos matriculados con los aportes sociales pagos al mes de agosto 2021, deberán de anticipar y comunicar su asistencia al correo [asambleacfc2021@colfacor.org.ar](mailto:asambleacfc2021@colfacor.org.ar) hasta 5 días anteriores a la realización de la Asamblea a los fines de poder contar con el soporte técnico necesario, a quienes se les remitirán las instrucciones de acceso y desarrollo para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designa-

ción de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración de las prórrogas y ampliaciones de plazos resueltas por el Consejo General para la celebración de la Asamblea.- 3) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia por medio del sistema de videoconferencia "ZOOM".- 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 5) Memoria ejercicio 2020/2021.- 6) Informe del Tribunal de Cuentas.- 7) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2020/2021.- 8) Ejecución del presupuesto 2020/2021.- 9) Proyecto del presupuesto 2021/2022.- 10) Consideración de la prórroga de la celebración de la elección de renovación de autoridades del tribunal de disciplina.- 11) Consideración del Contrato de adquisición por Cesión de Software "DBfarma" a favor del Colegio.-

3 días - N° 332399 - \$ 4314,90 - 06/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ**

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 05/10/2021, 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, enviando el ID y código de acceso pertinente a las casillas de mail denunciadas en el CIDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 17/07/2021 celebrada vía Zoom; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva cuando la misma sea transcripta.

3 días - N° 332422 - \$ 1739,40 - 03/09/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO ATALAYA**

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 19 HS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 158 DEL CCyCN Y RESOLUCIÓN N° 25/2020 DE D.G.I.P.J. MEDIANTE APLICACIÓN ZOOM PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA CORRESPONDIENTE ID Y CONTRASEÑA A LAS DIRECCIONES DE E-MAIL INFORMADAS POR LOS ASAMBLEISTAS A PARTICIPAR DEL ACTO A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS

2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. EL SECRETARIO.

1 día - N° 332426 - \$ 624 - 02/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Asamblea General Ordinaria- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14/09/2021 a las 14 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de cinco miembros titulares: un tesorero, un proesorero y tres vocales titulares por finalización de mandatos, c) Elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por finalización de mandatos. Se hace presente que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE, destacándose que si la situación generada por la pandemia de COVID-19 así lo exigiera, será realizada bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma <https://us04web.zoom.us/j/76284886281?pwd=NUFXOG5jdlljM-Vdsb1BzShpJRUhOQT09> ID de Reunión: 762 8488 6281- Código de acceso: dvAS2D, circunstancia que será oportunamente comunicada a los asociados. Comisión Directiva.

3 días - N° 332548 - \$ 3919,65 - 03/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA**

LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA convoca para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 09:00 horas en el PATIO (al aire libre) de su sede, cita en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 453, localidad de HUANCHILLA (c.p 6121), a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivo de la convocatoria fuera de término;



3º) Consideración de la Memoria, Balances Generales e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2019 y el ejercicio cerrado el 31/07/2020; 4º) Elección de autoridades.

3 días - N° 332669 - \$ 1690,95 - 03/09/2021 - BOE

**SUONO MOBILE  
(SONIDO EN MOVIMIENTO)  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISOLUCIÓN. Por Acta N°26 de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea de disolución, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Figueroa Alcorta 468, 8B, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) disolución de la asociación. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 332711 - \$ 458,25 - 02/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA  
DE BÁSQUETBOL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar los Poderes presentados por los Asambleístas presentes. 3) Ratificar y rectificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2018. 4) Ratificar y rectificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019, y Acta de Consejo Directivo de fecha 7 de octubre de 2019. 5) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 6) Elección del Presidente de la Asociación, y de tres miembros titulares y dos suplentes del Consejo Directivo. 7) Elección de los miembros del Tribunal de Penas, Comisión Revisora de Cuentas, Comisión Neutral y Tribunal de Honor. 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto los clubes que pertenecen a la categoría "Primera B" deberán elegir en Asamblea Parcial a los delegados indirectos que actuarán en la Asamblea Extraordinaria con derecho al voto, la cual se celebrará el día 22 de septiembre a las 19:30 horas. Los asambleístas designados por los clubes para que los representen en la Asamblea Parcial como así también en la Asamblea Extraordinaria deberán contar con la

Carta Poder que para tales fines les otorguen los clubes y las que deben estar firmadas por el Secretario y Presidente de cada institución. En virtud de la situación sanitaria que se presenta por el COVID-19, la celebración de la Asamblea General y de la Asamblea Parcial será a distancia, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución General 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. En consecuencia, la Asamblea será realizada por Google Meet. Los datos de acceso serán enviados a los asociados vía correo electrónico. En caso de consultas, deberán comunicarse al siguiente correo electrónico: basquet.acbb@gmail.com.

1 día - N° 332922 - \$ 1894,75 - 02/09/2021 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS  
DE HUINCA RENANCÓ**

CONVOCATORIA. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales. La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2021, a las 19,00 horas, en el Salón del IPET, Carlos Pellegrini con domicilio en Calle Neuquén esq. Bv. Olivero – Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 84 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Raúl Ernesto Mantoan y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Fabricio Germán Ghiglione, Silvia Marcela Passarelo y de Iris Mabel Iglesias. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido

la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 332943 - \$ 7153,05 - 06/09/2021 - BOE

**CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA**

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de octubre de 2021, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 2 años.

3 días - N° 331563 - s/c - 02/09/2021 - BOE

**CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA  
SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 7 del mes de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de tos asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/jabnobs-eve. a fin de considerar el siguiente orden del día. 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Con-

sideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3-Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 332116 - s/c - 02/09/2021 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2.018, 2019 y 2020 Balance General 2.018, 2019 y 2020 Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.018, 2019 y 2020 y estado de cuenta. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años. Vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 332172 - s/c - 02/09/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1040 de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 2021 las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la Plataforma Google Meet mediante el siguiente código : <https://meet.google.com/zij-knrx-qru> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secreta-

rio. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 - 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 6 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. Atentamente la comisión directiva.

5 días - N° 332315 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### **COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER**

#### **LUQUE**

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de setiembre de 2021 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/19 y el 31/21/20; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y 4) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Agosto de 2021.

3 días - N° 332773 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA**

La comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre del 2020 a las 18,30 horas en la sede social sito en calle General Roca N° 276, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Conside-

ración de la Memoria, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2020 y 2021.

3 días - N° 332791 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### **AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 17,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduelo3eHlCaTJwR0RmUFMrVWJaZz09> o con ID de reunión 857 4105 8574 Código de acceso: 313950 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de aumento de cuota social. 7) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. 8) Elección de autoridades. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37 del mismo: Art. 38 del Estatuto: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones (de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por



ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39 del Estatuto: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40 del Estatuto: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea". Fdo: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 332617 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Septiembre de 2021 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2020.

3 días - N° 332787 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2021 a las 20:00 hs, dicha asamblea se llevara a cabo de manera virtual bajo la modalidad a distancia según lo normado en Resolución 25/2020 Dirección Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Esta asamblea se realizara bajo la plataforma Zoom mediante el link <https://us05web.zoom.us/j/88222533571?pwd=ZndwYVtk0Qk9URmJTWXAzaUMvcWpTQT09>

- ID de reunión: 882 2253 3571. Código de acceso: 4er6XZ. Este link será remitido por la institución a los asociados a sus respectivos mail constituidos ante la plataforma de Ciudadano Digital de la provincia de Córdoba. Se comunica a los asistentes que para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto cada uno a la asamblea se deberá enviar mail a casilla correo electrónico bomberosjca@gmail.com. El día 24 de Setiembre de 2021 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de de diciembre de 2020.

3 días - N° 332798 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### CLUB ATLETICO TALLERES BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 10 de la C.D. con fecha 23/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/09/2021, a las 21 hrs. En la sede social sito en calle Sarachaga 179 para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para junto con el presidente y el secretario firmen el acta; 2) Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/11/2019 con motivo de cumplimentar con los requisitos exigidos por Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 332836 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Agosto de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 17 de Septiembre de 2021 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Es-

tado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. DABBENE RUBEN M. - PETTINARI AMELIA B. - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 332934 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

Por contrato de fecha 06/05/2019, los Señores: María Andrea Morello DNI 26.922.313 con domicilio en calle Pampayasta 2926 de B° - Córdoba, y Osvaldo Valentín Masini DNI 12.613.553 con domicilio en calle José Henry 5220 de B° Villa Belgrano - Córdoba, venden y transfieren a Miguel Esteban Martínez Gallino DNI 27.920.199 con domicilio en calle los Arboles 02 manzana 46 de barrio Valle Escondido - Córdoba, y Juan Julio Avila DNI 27.549.692 con domicilio en calle Almaraz 8602 lote 33 de barrio Villa Belgrano - Córdoba, el fondo de comercio CREATIVOS DIGITALES, inscripto en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la clase internacional 41 bajo el número de registro 2.955.978, inscripto por acta número 3.597.774 con vencimiento el día 13 de septiembre de 2028, logos y marcas distintivas del mismo y dominio web <http://www.creativos-digitales.com> y dominios en las redes sociales Oposiciones: Ab. Marcelo S. Conti, sito en Montevideo 385 - Ciudad de Córdoba

5 días - N° 330912 - \$ 2040,45 - 02/09/2021 - BOE

CORDOBA. ERRECALDE GRACIELA BEATRIZ DNI 12.416.796, domiciliada en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ERRECALDE DE MENEL" ubicado en Rivadavia esq. 19 de Noviembre - Sampacho (5829) Pcia. de Córdoba; A FAVOR de MENEL MAXIMILIANO DNI 30.569.328, domiciliado en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con un (1) empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 331012 - \$ 1812,55 - 02/09/2021 - BOE

JESÚS MARÍA - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que la Srta. Yanina Elizabeth TORRES, DNI. 35.963.846, CUIT 27-

35963846-4, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1635, casa 2, Jesús María, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la Sra. Paola Andrea BULACIOS, DNI. 30.881.103, CUIT 23-30881103-4, con domicilio en calle Domingo Facchin 285, Jesús María, Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro dietética & herboristería denominado "NATURAL ME", sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba, y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: barra-santiago@gmail.com.ar.

5 días - N° 332021 - \$ 1902,65 - 07/09/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 5° Nom., Dr. Ricardo Monfarrell, cito en calle Caseros N° 551, Piso 2°, Pasillo Central, de ésta Ciudad de Córdoba, ordena en autos caratulados "ROMERO, SILVINA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (EXPTE. N° 8659384), notificar al demandado Carrasco Norberto Gaston, D.N.I. 27.670.174, el decreto de fecha 23/07/2020, en los términos del art. 152 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. "CORDOBA, 23/07/2020. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C. Notifíquese a la contraria, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y al Área de Administración del Poder Judicial a los efectos que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por rebeldes (art. 509 CPC) y aplíquese a su respecto el artículo 112 del CPC y fiscalicen las medidas de prueba (art. 104 in fine del CPC). Hágase saber que deberán practicarse las notificaciones ordenadas precedentemente, en forma previa al diligenciamiento de la prueba y con una antelación de tres días hábiles. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la Informativa peticionada: Oficiése a los fines solicitados. A la testimonial: atento el ofrecimiento de Antoni Dressino, Veronica Quinteros, Rosana Martinez en la declaración jurada y los ofrecidos en la demanda -Ines Mansilla y Marta Teresa Williamson- aclárese. A la Encuesta ambiental: oficiése a los fines peticionados, sin perjuicio de la facultad de la compareciente de ad-

juntar fotografías descriptivas de la vivienda y del entorno geográfico bajo fe de juramento conforme AR 154 Serie C del 2016. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, atento la divergencia existente entre los ingresos consignados en la declaración jurada acompañada y lo manifestado en la demanda: aclárese dicho extremo. Asimismo, denuncie la parte los gastos en servicios domiciliarios omitidos en la declaración referida supra. Fdo. Dra. GLATSTEIN Gabriela - Prosecretaria Letrada ; Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez"

5 días - N° 330925 - \$ 5578,20 - 02/09/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ABAKO CONSULTORES ASOCIADOS SRL

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Abako Consultores Asociados SRL, CUIT 30-68533908-7. Córdoba. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por acta N° 30 de fecha 10 de agosto de 2021 los socios resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El socio gerente Diego Gustavo Dequino, DNI 22.191.529, fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros. Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de enero de 2021, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad se aprobó el proyecto de distribución del activo social entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.

5 días - N° 331258 - \$ 3143,50 - 02/09/2021 - BOE

### TEC PROPERTIES S.A.

#### DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 L.G.S. 19.550)

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/03/2018, el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con sede social en calle Laprida nro. 172 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pone en ofrecimiento a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de \$ 191.000,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas

al derecho de suscripción preferente: 1910 acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Forma de integración para los accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables: en dinero en efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. El Plazo legal para ejercer el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las 3 publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - N° 331484 - \$ 1756,92 - 03/09/2021 - BOE

### SATTO S.A.

#### VILLA ALLENDE

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: José Luis Romero Victorica, D.N.I. N° 17293.933; y (ii) Director Suplente: Valeria Georgina Genesio, D.N.I. N° 27246.922; todos por término estatutario.

1 día - N° 325368 - \$ 115 - 02/09/2021 - BOE

### GRANDIET S.R.L.

#### DONACIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En virtud de lo indicado por el Registro Público de Comercio, se amplía el edicto N° 327799, publicado con fecha 12/08/2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, debiendo agregar lo siguiente: Por "Escritura número OCHENTA Y OCHO. Acta de Donación otorgada por SEVERINA LIDIA JAZBEC a favor de Norman Richard Schramm" de fecha 30/04/2021, la Sra. SEVERINA LIDIA JAZBEC, argentina, comerciante, nacida el día 10/01/1935, DNI nro. 1.760.290, CUIT nro. 27-01760290-5, estado civil viuda, domiciliada en calle 27 de abril nro. 2.228 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donó a favor del Sr. NORMAN RICHARD SCHRAMM, argentino, comerciante, nacido el día, 12/06/2003, DNI nro. 44.805.723, CUIT nro. 20-44805723-3, estado civil soltero, domiciliado en calle Francisco de Aguirre nro. 4.262 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sin cargo ni condición alguna la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA (5.480) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, las que representan el dos por ciento (2%) del capital so-

cial de la firma "GRANDIET S.R.L." CUIT nro. 30-63086308-9 inscrita en el RPC bajo el nro. 211-Folio 882 – Tomo 4 – Año 1990, con fecha 30 de Marzo de 1990 y sus posteriores modificaciones. Asimismo, se rectifica el edicto N° 327799, publicado con fecha 12/08/2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, debiendo publicar de manera completa el nombre del socio "NORMAN RICHARD SCHRAMM" en la cláusula cuarta.

1 día - N° 331518 - \$ 723,44 - 02/09/2021 - BOE

#### **CABAÑA SAUCELEN SRL**

#### **ALMAFUERTE**

#### **ELECCION DE ADMINISTRADOR**

Por Acta de reunión de socias n° 1 del 24-08-2021 se resolvió por unanimidad: designar como administradora, representante legal y uso de firma social por el término de cinco años a la socia gerente Nancy Claudia Urrutia DNI: 10.761.779 Domicilio especial: Av Don Bosco 154 localidad de Los Condores Dpto Calamuchita Pcia de Córdoba. Ratificar su nombramiento como Administradora, representante legal y uso de firma social que ejerce desde la constitución de la sociedad.

1 día - N° 331552 - \$ 170,12 - 02/09/2021 - BOE

#### **FRACTALNEX S.A.S.**

#### **RENUNCIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO**

Mediante Reunión de Socios de fecha 09.02.2018 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y renuncia del Sr. Nicolás Rosencovich DNI N° 31.768.378 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal; (ii) Reestructurar el órgano de Administración quedando conformado por un (1) Administrador Titular y un (1) Administrador Suplente del siguiente modo: Administrador Titular: Emilio Goldenhersch, DNI N° 32.314.064; Administrador Suplente: Cristian Waitman, DNI N° 30.474.458; (iii) Que el Órgano de Representación quede conformado por un (1) Titular quedando como Representante Legal: Emilio Goldenhersch, DNI N° 32.314.064; (iv) Reformar los Art. 7 y 8 del Estatuto Social, conforme la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. EMILIO GOLDENHERSCH, D.N.I. N° 32.314.064 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. En este momento se designa al Sr. CRISTIAN WAITMAN D.N.I. N° 30.474.458 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EMILIO GOLDENHERSCH, D.N.I. N° 32.314.064, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, mediante Reunión de Socios de fecha 21.12.2018 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y renuncia del Sr. Cristian Waitman DNI N° 30.474.458 a su cargo de Administrador Suplente; (ii) Reestructurar el órgano de Administración quedando integrado por dos (2) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente, conformado del siguiente modo: Administradores Titulares: Emilio Goldenhersch, DNI N° 32.314.064 y Cristian Waitman, DNI N° 30.474.458; Administrador Suplente: Nicolás Rosencovich, DNI N° 31.768.378; (iii) Que el órgano de Representación quede conformado por dos (2) Titulares del siguiente modo: Representantes Legales Emilio Goldenhersch, DNI N° 32.314.064 y Cristian Waitman, DNI N° 30.474.458; (iv) Reformar los Art. 7 y 8 del Estatuto, de acuerdo a la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. EMILIO GOLDENHERSCH, D.N.I. N° 32.314.064 y Cristian Waitman D.N.I. N° 30.474.458 en el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este momento se designa al Sr. NICOLAS ROSENCOVICH D.N.I. N° 31.768.378 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. EMILIO GOLDENHERSCH, DNI N° 32.314.064, y CRISTIAN WAITMAN D.N.I. N° 30.474.458, actuando

en forma individual o colegiada, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Por último, mediante Reunión de Socios de fecha 02.08.2021 se resolvió: (i) Ratificar todo lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 09.02.2018 y Reunión de Socios de fecha 21.12.2018; (ii) Reformar los Arts. 7 y 8 del Estatuto Social quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7°: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El ejercicio de sus funciones será ad-honorem;" "ARTÍCULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente. El ejercicio de sus funciones será Ad-honorem.;" (iii) Aprobar la gestión y renunciaciones de los Sres. Cristian Waitman DNI N° 30.474.458, Emilio Goldenhersch DNI N° 32.314.064 a sus cargos de Administradores Titulares y Representantes Legales y del Sr. Nicolás Rosencovich DNI N° 31.768.378 a su cargo de Administrador Suplente; (iv) Reestructurar el órgano de Administración y el órgano de Representación quedando conformados por un (1) Administrador Titular, un (1) Administrador Suplente y un (1) Representante Legal conforme el siguiente detalle: Administrador Titular: Eduardo Jaime Rosencovich, DNI N° 13.819.834; Administrador Suplente: Claudia Nora Udovicich, DNI N° 14.799.097 y Representante Legal: Eduardo Jaime Rosencovich DNI N° 13.819.834.

1 día - N° 331759 - \$ 3083,53 - 02/09/2021 - BOE

#### **VETAMBO S.A.S.**

#### **COLONIA LA TORDILLA**

Constitución de fecha: 24/08/2021. Socios: 1) JOSE GABRIEL BARONETTO, D.N.I. N° 32.492.637, CUIT / CUIL N° 20-32492637-3, nacido el día 26/09/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión veterinario, con domicilio real en calle 8 de Septiembre N.° 338, de la ciudad de Colonia La



Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MARIO GERMAN GUSTAVO OERTLINGER, D.N.I. N° 31.707.034, CUIT / CUIL N° 23-31707034-9, nacido el día 11/07/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo Masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Los Sauces / nro, de la ciudad de Toro Pujio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VETAMBO S.A.S., Sede: Avenida Libertador 1406, de la ciudad de Colonia La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado mayor y menor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y de toda especie de animales de pedigrí; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; constitución, organización y explotación de feed-lot: compra y venta de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo especie. Asesoramiento profesional en la explotación agrícola-ganadera. Comercial: compraventa de elaboración, acopio, fraccionamiento y distribución de medicamentos e insumos para uso animal, comercializar productos, bienes y servicios veterinarios, prendas y artículos de cuero, talabartería, platería y arts. de campo. Servicios veterinarios, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación veterinaria. Agropecuaria, Industrial, Importadora y exportadora. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Ciento Veintiocho (\$.128.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL BARONETTO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Treinta y dos Mil (\$.32000) y 2) MARIO GERMAN GUSTAVO OERTLINGER, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Treinta y dos Mil (\$.32000). Administración: La administración estará a cargo de MARIO GERMAN GUSTAVO OERTLINGER D.N.I. N° 31.707.034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JOSE GABRIEL BARONETTO D.N.I. N° 32.492.637 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIO GERMAN GUSTAVO OERTLINGER D.N.I. N° 31.707.034, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. -

1 día - N° 331967 - \$ 2034,66 - 02/09/2021 - BOE

#### UNIDAD MEDICA RENAL LABOULAYE S.R.L.

Mediante Acta Social N°10, de fecha 03/08/2021, se procedió a modificar la cláusula QUINTA del contrato social, estableciéndose que la sociedad será administrada y representada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, quien/es durará/n en el cargo hasta su renuncia, remoción o fallecimiento. Las decisiones para efectuar cualquier acto, tanto de administración como de representación, requerirán la firma del/ los gerente/s nombrado/s. La gerencia estará a cargo del consocio, Sr. Juan Alberto Tosello, D.N.I. 16.530.363, quien constituye domicilio especial en el sito en Av. Poeta Lugones N°202, 8° Piso, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 332137 - \$ 268,17 - 02/09/2021 - BOE

#### BOUTIQUE DEL AUTOMOVIL S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

(1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28.08.20 el Señor Eduardo Celso Mazzia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.995.208, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-07995208-8, nacido el 28.06.1947, empresario, con domicilio en Lote 374, Manzana 60 de la Urbanización Residencial Especial Q2 de la Localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de 750 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, cesión operada en beneficio del Señor Gabriel Néstor Mazzia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.793.241, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22793241-5,

nacido el 08.09.1972, empresario, con domicilio en calle San Martín N° 4040 de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31.08.20 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales indicada; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Néstor Oscar Mazzia suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000); y (ii) Gabriel Néstor Mazzia suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). El capital aportado se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios?"

1 día - N° 332208 - \$ 983,67 - 02/09/2021 - BOE

#### BRAULIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de fecha 14 de septiembre de 2020, ratificada y rectificada por Reunión Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2021 y Reunión Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2021, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Yohana Guadalupe Guallanes a su cargo de Gerente; b) Designar como socio gerente a Guillermo Ezequiel González, DNI 31.355.900; c) Modificar el art. 13, que queda redactado de la siguiente manera: "DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Guillermo Ezequiel González que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello. Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad."; d) Aprobar la cesión de cuotas sociales realizada mediante instrumento privado de fecha 14/9/2020, mediante la cual Yohana Guadalupe Guallanes, DNI 35551579, ha cedido 475 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social de la sociedad, a favor del Sr. Guillermo Ezequiel González, DNI 31355900, argentino, nacido el 08/12/1984, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Jorge Descotte 7498 - B° Arguello de la ciudad de

Córdoba, y Gustavo David Solis, DNI 24368408, ha cedido 25 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social de la sociedad, a favor del Sr. Gabriel Eduardo Merlo, DNI 40902209, argentino, nacido el 13/12/1997, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Jorge Descotte y Raimundo Caparroz S/N – B° Arguello de la ciudad de Córdoba; e) Modificar el art. 6, que queda redactado de la siguiente manera: "SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) formado por 500 cuotas sociales de \$100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 1) El socio GUILLERMO EZEQUIEL GONZÁLEZ, DNI 31355900, la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500) equivalente a 475 cuotas sociales. El socio GABRIEL EDUARDO MERLO, DNI 40902209, la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) equivalente a 25 cuotas sociales."; f) Modificar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/6/2021, y reformar el art. 2, que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración: La duración de la sociedad será hasta el día 30 de junio de 2021, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución unánime de los socios". Por Reunión Extraordinaria de fecha 5/3/2021, ratificada y rectificada por Reunión Extraordinaria de fecha 27/7/2021, se resolvió: a) Modificar la sede social a calle Jorge Descotte 7498 – B° Argüello de la ciudad de Córdoba; b) Reformar el art. 1, que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación y sede social: La sociedad girará bajo el nombre de "BRAULIN CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede legal en calle Jorge Descotte 7498 – B° Argüello de la ciudad de Córdoba." Por Reunión Extraordinaria de fecha 27/7/2021, se resolvió reconducir la sociedad, modificando el plazo de duración de la misma, y reformando el art. 2, que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración: La duración de la sociedad será hasta el día 31 de junio de 2030, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución unánime de los socios".

1 día - N° 332174 - \$ 1686,98 - 02/09/2021 - BOE

#### VENERANDA AUTOMOTORES S.A.

##### OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 19-10-2020, se resolvió por unanimidad elegir, por el término de tres ejercicios, Presidente: Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. n° 27.078.482; Vicepresidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. n° 24.490.179; Director Titular 1°: Ana Betina Veneranda, D.N.I. n° 23.592.021; Director Titular 2°: Raúl José Ve-

neranda, D.N.I. n° 6.601.319; Director Suplente 1°: Mario Andrés Borgna, D.N.I. n° 21.404.800 y Director Suplente 2°: María Susana Veneranda, D.N.I. n° 5.635.903, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

1 día - N° 332187 - \$ 214,64 - 02/09/2021 - BOE

#### TIRECOR S.A.

##### VILLA MARIA

#### ELECCION AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba el día 10/08/2021 se procedió a elegir el Directorio de TIRECOR S.A, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Valentín López DNI 29.182.950 - y DIRECTOR SUPLENTE: Jacqueline Eliana Upmalis DNI: 17.671.417 . Todos por el término de tres ( 3 ) ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 332224 - \$ 125,60 - 02/09/2021 - BOE

#### NEXT HOUSE S.A.S.

1) AXEL ELIAS FABER, D.N.I. N° 31.355.969, , nacido el día 11/02/1985 edad 36 años , estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chavez Jose María 64, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, SEBASTIAN LAFORTE, D.N.I. N° 39.495.872, nacido el día 09/03/1996 edad 25 años , estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tosno 3212, barrio Pque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, MICAEL OCTAVIO PAZ, D.N.I. N° 35.576.152, nacido el día 24/01/1991 edad 30 años , estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1925, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Fecha de instrumento de constitución: 11 días de agosto de 2021. 3) Denominación social: NEXT HOUSE S.A.S 4) Domicilio y sede de la sociedad: Octavio Pinto 2882 Barrio Villa Cabrera – Córdoba. 5) Objeto social: Plural- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital social: El capital social es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56.160,00). 8) La administración estará a cargo de: AXEL ELIAS FABER D.N.I. N° 31.355.969, MICAEL OCTAVIO PAZ D.N.I. N° 35.576.152, SEBASTIAN LAFORTE

D.N.I. N° 39.495.872 en el carácter de administrador titular. Duraran en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. ENZO BARAZZOTTO D.N.I. N° 36.235.495 en el carácter de administrador suplente. Prescinde por estatuto de órgano fiscalizador. 9) La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AXEL ELIAS FABER D.N.I. N° 31.355.969. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 332189 - \$ 2445,41 - 02/09/2021 - BOE

### **GALVAN INSUMOS MEDICOS S.A.S**

#### **VILLA MARIA**

Por reunión de socios de fecha 24/08/2021 se decidió. a) aceptar renuncia de administrador y representante legal Sr Juan Perticarolli DNI 12.807.594 b) Modificar Art 7 y 8 de Instrumento constitutivo que quedan redactados de la siguiente manera: : "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Selmina Fabiana Galvan DNI 14.700.053, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a Sofia Damian DNI 37.093.123 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que se pudiera producir. Los nombrados en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de Selmina Fabiana Galvan DNI 14.700.053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 332212 - \$ 659,84 - 02/09/2021 - BOE

### **LOGISTICA EN VOLADURAS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. REFORMA DE ESTATUTO.**

Con fecha 02/07/2021 se realizó Asamblea General Extraordinaria N° 9, en la que se resolvió por unanimidad: Modificar el Artículo 2° del Esta-

tuto, que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o mediante cualquier tipo de asociación empresarial con terceros en el país o el extranjero a: 1) Manipulación, uso, transformación, fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, y distribución de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. 2) Importación y exportación de pólvora, nitrocelulosa, y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. Las actividades descriptas precedentemente deben estar en un todo de acuerdo a las leyes, decretos y resoluciones vigentes para el usuario de pólvora, y explosivos, fiscalizado y regulado por el Registro Nacional de Armas (RENAR), o las que en el futuro las reemplacen. 3) Realizar actividades aeronáuticas de Trabajo Aéreo en los términos previstos por la normativa aeronáutica vigente, incluyendo a modo de ejemplo Agroaéreas, Fotografías Aéreas, Propaganda Aérea, Inspección y Vigilancia Aérea, Defensa y Protección Aérea de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción, y cualquier otra actividad relacionada. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 332229 - \$ 875,55 - 02/09/2021 - BOE

### **MASECOR S.R.L.**

#### **REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Que por ACTAS DE SOCIOS, de fecha 10 de Agosto de 2021, se resolvió la modificación del contrato social de MASECOR S.R.L., de los artículos que a continuación se transcriben: "SEGUNDA: El plazo de la sociedad se fija en cuarenta (40) años, contados desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios, previa inscripción en el Registro Público de Comercio." "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir: mesadas, piletas, piletones y cualquier otro mueble o accesorio para cocina, baño, lavadero o del hogar en general,

sea en acero inoxidable, losa, pvc, madera y/o en cualquier otro material, realizando a cuyo fin las operaciones directamente relacionadas con el mismo, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social." "CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos ciento setenta mil (\$170.000), dividido en un mil setecientos (1.700) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas, las que quedan suscriptas e integradas en su totalidad, conforme el siguiente detalle: el socio JOSE LUIS MARINO suscribe e integra la cantidad de un mil quinientos treinta (1530) cuotas, totalizando la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000); y la socia MARIA VERONICA TOME suscribe la e integra cantidad de ciento setenta (170) cuotas, totalizando la cantidad pesos diecisiete mil (\$17.000). La integración se encuentra completamente realizada a la fecha de suscripción del presente." "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, elegidos por reunión de socios. La duración en el cargo de los gerentes será por el plazo de duración de la socie-



dad. Ambos socios gerentes, tendrán de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social de manera indistinta, siempre actuando en calidad de socio gerente, y durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. A los fines de cumplir sus funciones, el socio gerente contará con amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil (exceptuados los incisos 5to y 6to) y por el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querrelas; cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; y, en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. La Sociedad podrá ser representada por los socios Gerentes en forma personal e indistinta ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Ningún Socio Gerente podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudora solidaria en actos ajenos a los negocios sociales, asimismo no podrá enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de todos los socios. Los Gerentes designados podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda y podrá ser removido de su cargo por justa causa, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 157 y 129 de la Ley 19.950.

1 día - N° 332239 - \$ 3043,25 - 02/09/2021 - BOE

#### OPCION SRL

#### ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, a los días 9 del mes de abril del 2021, se reúnen la totalidad de los socios y por instrumento privado de fecha 09.04.2021 con firmas certificadas los días 29.07.2021 y 19.08.2021, deciden: la Sra. GISELA DE LOURDES PATRICELLI, D.N.I 28.248.543 fecha de

nacimiento 14 de febrero de 1891, soltera, argentina de profesión contadora publica, con domicilio Alberdi N° 288, Barrio Centro, Justiniano Pose, provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Sra. VANESA INES GARCIA, D.N.I 25.894.518, fecha de nacimiento 18 de junio de 1977, soltera, argentina, de profesión contadora publica, con domicilio en Gobernador Derqui N° 144 B° Sabatini Alta Gracia, provincia de Córdoba la cantidad de cincuenta cuotas sociales que se encuentran integradas en su totalidad de las que la cedente es titular en la sociedad de responsabilidad limitada OPCION, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número de matrícula 20087-B de fecha 21 de febrero de 2017 y que corresponden al 10% del capital social, lo que equivale a un total de Pesos Cinco Mil. El Sr. Socio ALEJANDRO MIGUEL FALCO, D.N.I 12.875.611, fecha de nacimiento 09 de marzo de 1959, casado, argentino, de profesión ingeniero civil, con domicilio en Mz. 58, Lote 6, Altos del Chateau, manifiesta en forma expresa su consentimiento a dicha cesión. Asimismo, se decide modificar la cláusula cuarta quedando redactada, en su parte pertinente, del siguiente modo "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Alejandro Miguel Falco suscribe el 70% del capital o sea la cantidad de Trescientas cincuenta (350) cuotas, lo que equivale a un total de pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000); la social Vanesa Inés García el 30% del capital o sea la cantidad de Ciento cincuenta (150) cuotas sociales lo que equivale a un total de pesos Quince Mil (\$15.000)."

1 día - N° 332349 - \$ 1016 - 02/09/2021 - BOE

#### NUEVO CHAMPAQUI SAS

#### GENERAL DEHEZA

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50287435-3, inscripción registral A370, con sede social en calle Intendente Adrián Urquía 149, barrio Centro de la ciudad de General Deheza, departamento Juarez Celman de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por RAÚL FRANCISCO FANTIN D.N.I. N° 11.785.398, CUIT / CUIL N° 20-11785398-6, nacido el día 15/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Int. Adrian P. Urquia 149, barrio, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina en .. calidad

de Director. Denominación: NUEVO CHAMPAQUI S.A.S. Sede: Calle General Paz 92 Piso 2 Departamento 305, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos (\$.200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANÓNIMA, suscribe la cantidad de Mil (1000). Administración: La administración estará a cargo de: SEBASTIÁN ALBERTO URQUÍA D.N.I. N° 22.662.861 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MIGUEL ALBERTO ACEVEDO D.N.I. N° 27.941.018 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SEBASTIÁN ALBERTO URQUÍA D.N.I. N° 22.662.861, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura por estatuto. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 332505 - \$ 3968,40 - 02/09/2021 - BOE

#### **JBG CORP S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021 de la sociedad que gira bajo la denominación comercial "JBG CORP S.A.," se resolvió Ratificar el Acta Unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020. Por Acta Unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2020, se designó para integrar por el término de tres ejercicios como Presidente al Sr. Alfredo Fabián Morozovsky, DNI nro. 17.534.752

y como Director Suplente al Sr. Fernando Menzi. DNI nro. 21.398.273. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Rafael Núñez N° 4.775, Galería Portofino Local N° 21, barrio Cerro de Las Rosas, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 332737 - \$ 587,45 - 02/09/2021 - BOE

#### **ALMAHU S.A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 320836**

Por asamblea general ordinaria – extraordinaria unánime de fecha 23/08/2021, se ratificó y rectificó la asamblea general ordinaria – extraordinaria unánime de fecha 31/05/2021.

1 día - N° 332754 - \$ 186,25 - 02/09/2021 - BOE

#### **PATA S.A.S.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta del 17/08/2021 se designó Administrador Titular de PATA SAS a María del Carmen Santucho Bonetto, DNI 18413160, y Administrador Suplente a Lucía Demarchi, DNI 42384585.

1 día - N° 332760 - \$ 172,65 - 02/09/2021 - BOE

#### **PUESTO YACO S.A.**

#### **ELECCIÓN - SEDE SOCIAL**

Por acta N° 14 de Asamblea Ordinaria del 30.7.2021 se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo AGUILÓ, DNI 2356887, CUIT 23-23568871-9; Vicepresidente al Sr. Ignacio AGUILO, DNI 29478273, CUIT 20-29478273-8 y Director Suplente al Sr. Juan José AGUILO, DNI 29478272, CUIT 23-29478272-9, quienes aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social.

1 día - N° 332821 - \$ 323,95 - 02/09/2021 - BOE

#### **RIO CUARTO**

Por Asamblea Ordinaria N° 8 del 06 de Septiembre de 2019, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de TRES (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: JUAN GABRIEL TELLERIA, DNI N° 12.661.761; VICEPRESIDENTE: LUIS MARIA ARTIGUE, DNI N° 10.962.635; DIRECTORES TITULARES: GUILLERMO ALDO SONA, DNI N° 12.762.448, BERNARDO MARÍA LLORENTE, DNI N° 13.212.629 Y RICARDO GUSTAVO FORBES, DNI N° 11.773.031; DIRECTORES SUPLEN-

TES: HÉCTOR FORTUNATO, DNI N° 14.696.714; ASTRID LUCIA UTNE, DNI N° 14.321.440; ESTEBAN M. LLORENTE, DNI N° 10.795.481; DIEGO HERNÁN ÁLVAREZ, DNI N° 30.771.466; SEBASTIÁN PELS, DNI N° 26.632.398. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV del Estatuto Social de fecha 09 de Mayo de 2011, y conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Modificatoria Ley 22.903.

1 día - N° 332874 - \$ 725,15 - 02/09/2021 - BOE

#### **LEDSAR S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 17/06/2021 Socios: Eduardo Alberto Sarmiento DNI 6.655.993, argentino, masculino, nacido el 04/12/45, de 75 años, comerciante, divorciado, con domicilio en Ordoñez N° 505 de Río Cuarto, Córdoba; Lucas Eduardo Sarmiento DNI 25.471.683, CUIT, argentino, masculino, nacido el 12/11/76, de 44 años, comerciante, soltero, con domicilio en Ordoñez N° 515 de Río Cuarto, Córdoba; Eliana Elba Sarmiento DNI 27.337.070, Argentina, femenina, nacida el 10/04/79, de 42 años, docente, soltera, con domicilio en Bartolomé Piceda N° 1.000, barrio Chacra escondida, Lote 13, Manzana 19 , de la ciudad de Córdoba, Córdoba y Damián Alberto Sarmiento DNI 30.538.298, argentino, masculino, nacido el 17/12/83 de 37 años, Ingeniero Mecánico, soltero con domicilio en Urquiza N° 1.178 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: LEDSAR S.A. Domicilio legal: Avenida Sabattini N° 1.999, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, franquicia de motores y sus repuestos, partes, piezas y accesorios para automotores, nuevos o usados. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Eduardo Alberto Sarmiento suscribe 910 acciones, por un valor total de \$ 91.000; Lucas Eduardo Sarmiento, Eliana Elba Sarmiento y Damián Alberto Sarmiento suscriben 30 acciones cada uno de ellos por un valor total de \$ 3.000

respectivamente. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Alberto Sarmiento DNI 6.655.993 y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Eduardo Sarmiento DNI 25.471.683. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - N° 332296 - \$ 1525,33 - 02/09/2021 - BOE

#### **TSA S.R.L.**

Por la presente se rectifica edicto N° 332326 de fecha 01/09/2021 en el sentido de que la fecha de nacimiento de la socia María Raquel MUSSO, DNI 22.772.545, es el 18/05/1972 y no el 14/05/1972, como erróneamente se consignó. Se ratifica el resto del edicto no modificado por el presente.

1 día - N° 332882 - \$ 249,15 - 02/09/2021 - BOE

#### **FOOD GOOD S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) MARCOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. N°29512634, CUIT/CUIL N° 20295126346, nacido/a el día 05/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego Cnel Manuel 347, barrio La Quebrada, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FOOD GOOD S.A.S. Sede: Calle Dorrego Cnel Manuel 347, barrio La Quebrada, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALBERTO BASUALDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. N°29512634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA LOPEZ PEÑA, D.N.I. N°32744455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. N°29512634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332715 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **CASTRO Y MOYANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) EDGARDO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°35283760, CUIT/CUIL N° 20352837602, nacido/a el día 09/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Molinari 6012, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GABRIELA ROXANA GUZMAN, D.N.I. N°22776555, CUIT/CUIL N° 27227765556, nacido/a el día 18/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Caracas 5668, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASTRO Y MOYANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Molinari 6012, barrio Comercial, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier



jos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO GABRIEL CASTRO, suscribe la cantidad de 28080 acciones. 2) GABRIELA ROXANA GUZMAN, suscribe la cantidad de 28080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°35283760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ROXANA GUZMAN, D.N.I. N°22776555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO GABRIEL CASTRO, D.N.I. N°35283760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332732 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **LUPITA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) JORGE RAFAEL BRITOS, D.N.I. N°27249168, CUIT/CUIL N° 20272491683, nacido/a el día 12/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Morales De Albornoz 3505, barrio Jose Ignacio Diaz 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA ANDREA COLAZO, D.N.I. N°26314080, CUIT/CUIL N° 27263140805, nacido/a el día 12/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Morales De Albornoz 3734, barrio Jose Ignacio Diaz 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUPITA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Morales De Albornoz 3505, barrio Jose Ignacio Diaz 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RAFAEL BRITOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANA ANDREA COLAZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE RAFAEL BRITOS, D.N.I. N°27249168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ANDREA COLAZO, D.N.I. N°26314080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RAFAEL BRITOS, D.N.I. N°27249168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332827 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **CASONA DE ARGUELLO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/08/2021. Socios: 1) NICOLAS CASADO GALVEZ, D.N.I. N°31218090, CUIT/CUIL N° 20312180902, nacido/a el día 21/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 4467, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL ALBERTO HERRERA PRADO, D.N.I. N°23202054, CUIT/CUIL N° 20232020548, nacido/a el día 09/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Calle Mza 1 Lote 12 1, barrio Natania 19, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CASONA DE ARGUELLO S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 4467, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 120 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 150 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (374.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS CASADO GALVEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ARIEL ALBERTO HERRERA PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ARIEL ALBERTO HERRERA PRADO, D.N.I. N°23202054 2) NICOLAS CASADO GALVEZ, D.N.I. N°31218090 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARYSEL SANGIORGIO, D.N.I. N°32372722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CASADO GALVEZ, D.N.I. N°31218090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332857 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS**

##### **MARCOS JUAREZ**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se cambió la sede social, mudándola de calle C.C. N° 128 de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Santa Fe N° 777, de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba. La Comisión Directiva.

1 día - N° 332886 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **CENTRO INTERDISCIPLINARIO**

##### **MARINAR S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) CAROLINA ANDREA SOSA, D.N.I. N°28651753, CUIT/CUIL N° 27286517531, nacido/a el día 14/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Mar Chiquita 4389, barrio B° Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 2) PAOLA ELISABET CARLETTO, D.N.I. N°30761565, CUIT/CUIL N° 27307615652, nacido/a el día 09/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Ing Marcelo Garlot 2921, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO INTERDISCIPLINARIO MARINAR S.A.S.Sede: Calle San Jerónimo 2026, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a- Atención integral de la persona con discapacidad física y/o intelectual, prestación médica y rehabilitación especializada en consultorio y tratamiento médico ambulatorio con integración para pacientes adultos, adultos mayores, jóvenes y niños. b- Evaluaciones diagnósticas interdisciplinarias. Estrategias terapéuticas. Seguimiento de la evolución del paciente. Asesoramiento médico terapéutico dentro del marco legal existente. c- Gimnasia terapéutica para todas las edades y gimnasia laboral. d- Servicio de transporte de personas con discapacidad desde y hacia el domicilio del paciente. e- Docencia e investigación con servicio de biblioteca y de residencias médicas. f- Desarrollo de jornadas, cursos, eventos y talleres grupales adaptados y coordinados por profesionales, dirigidos a brindar capacitación laboral, adaptaciones curriculares, reinserción laboral e integraciones escolares. g- Acompañamiento terapéutico y servicio especializado en enfermería. h- Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento de asistencia médica, incluidas obras sociales, medicina prepaga y organizaciones que financien y/u operen sistemas de salud. i- Locación de espacios destinados a consultorios, laboratorios y/u otros fines vinculados con la medicina. j- Edición de libros, revistas y publicación de estudios vinculados con la ciencia médica. Las actividades expresadas son simplemente enunciativas, pudiendo el centro realizar todas aquellas actividades que tengan relación directa con la salud de las personas humanas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAROLI-

NA ANDREA SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAOLA ELISABET CARLETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA ANDREA SOSA, D.N.I. N°28651753 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ELISABET CARLETTO, D.N.I. N°30761565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ANDREA SOSA, D.N.I. N°28651753.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332867 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### PROSELIMP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2021.Socios: 1) MATIAS ADRIAN PEREYRA, D.N.I. N°35869446, CUIT/CUIL N° 20358694463, nacido/a el día 16/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Gerardo 345, barrio San Clemente, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROSELIMP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle San Gerardo 345, barrio San Clemente, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Servicios de labranzas, siembra, pulverizaciones, fumigaciones aéreas y terrestres. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Servicios de limpieza en general, limpieza de edificios, oficinas, predios, tareas de limpieza tanto en interior como en exterior, lavado general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, sean todos estos de carácter privado. Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. Para realizar su objeto social podrá comprar, vender, ceder todo tipo de productos de limpieza tales como detergentes, desengrasantes, perfumes, desinfectantes, hipoclorito, cloro, lavandina, elementos de limpieza, papeles, dispensadores, desinfección, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, desengrasantes, desodorizantes, emulsiones, removedores, selladores, sanitizantes, desincrustantes, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 9) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. 10) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. 11) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 12) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de la empresa de seguridad. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS ADRIAN PEREYRA, suscribe la cantidad de



1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ADRIAN PEREYRA, D.N.I. N°35869446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN ABIGAIL GONZALEZ, D.N.I. N°38644676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ADRIAN PEREYRA, D.N.I. N°35869446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332870 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **JABUTI S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) PABLO FERNANDEZ BARRON, D.N.I. N°28232229, CUIT/CUIL N° 20282322294, nacido/a el día 19/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Avda. Cordoba 455, barrio Centro, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JABUTI S.A.S. Sede: Calle Rioja 987, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramientos agropecuarios, monitoreos, y mapeos de cultivos, como así también de administración, capacitación, planificación, desarrollo y gestión de proyectos de inversión y toda otra prestación de servicios destinada a empresas agropecuarias. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDEZ BARRON, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO FERNANDEZ BARRON, D.N.I. N°28232229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO FERNANDEZ BARRON, D.N.I. N°32139647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDEZ BARRON, D.N.I. N°28232229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 332875 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **COMERCIO DE LOS ÁNGELES S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2021. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRA, D.N.I. N°35525020, CUIT/CUIL N° 27355250208, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laboulaye 323, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID ALJANDRO NIETO TOBARES, D.N.I. N°32314383, CUIT/CUIL N° 20323143839, nacido/a el día 14/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Maria 5903, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIO DE LOS ÁNGELES S.A.S. Sede: Calle Laboulaye 323, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, produc-

tos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización, tanto mayorista como minorista, en supermercados, autoservicios, minimercados, almacenes de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnicerías, menudencias, pollo, cerdo, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, productos de panadería, pastelería y repostería, cigarrillos, golosinas, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza, librería, juguetería, bazar, electrodomésticos, indumentaria, calzados y cualquier otro producto de venta habitual en los denominados comercios polirubros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) DAVID ALEJANDRO NIETO TOBARES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRA, D.N.I. N°35525020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID ALEJANDRO NIETO TOBARES, D.N.I. N°32314383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRA, D.N.I. N°35525020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332883 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **MASSJALHUBUB S.A.**

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) JOSE GABRIEL ZAKA, D.N.I. N°22220161, CUIT/CUIL N° 20222201617, nacido/a el día 12/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Clemente Zarraga 1208, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVANA ELINA FEDELLI DEPETRIS, D.N.I. N°28270093, CUIT/CUIL N° 27282700935, nacido/a el día 21/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Publica zona Rural Sn 11, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MASSJALHUBUB S.A. Sede: Avenida General Paz 94, piso 4, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL ZAKA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVANA ELINA FEDELLI DEPETRIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE GABRIEL ZAKA, D.N.I. N°22220161 2) Director/a Suplente: IVANA ELINA FEDELLI DEPETRIS, D.N.I. N°28270093. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332891 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **CMGG EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) CESAR ALFREDO MARTINEZ, D.N.I. N°33270459, CUIT/CUIL N° 20332704592, nacido/a el día 05/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altautina

3055, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CMGG EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Altautina 3055, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de salones de fiesta, discotecas y boliches bailables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos (56200) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Dos (562.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR ALFREDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ALFREDO MARTINEZ, D.N.I. N°33270459 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS DAMIAN SANTILLAN, D.N.I. N°33320080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ALFREDO MARTINEZ, D.N.I. N°33270459.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332898 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### JAJA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021.Socios: 1) HERNAN MARIO BAREMBERG, D.N.I. N°26739595, CUIT/CUIL N° 20267395951, nacido/a el día 02/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana O, lote 10, barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JAJA S.A.S.Sede: Calle Miguel Lillo Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana O, lote 10, barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la



industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN MARIO BAREMBERG, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN MARIO BAREMBERG, D.N.I. N°26739595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANITA JULIA ESQUENAZI, D.N.I. N°6228161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN MARIO BAREMBERG, D.N.I. N°26739595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332905 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE OGA HERMANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 09/08/2021. Socios: 1) MARCOS AGUSTIN OGA, D.N.I. N°42476214, CUIT/CUIL N° 20424762149, nacido/a el día 26/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Bogado 4682, barrio Ramon J Carcano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE OGA HERMANOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Jose Bogado 4682, barrio Ramon J Carcano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del país.- Compra y

venta de autos, camiones y todo tipo de vehículos en general.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS AGUSTIN OGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS AGUSTIN OGA, D.N.I. N°42476214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELBA MARIANA BARCEÑA, D.N.I. N°25611858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS AGUSTIN OGA, D.N.I. N°42476214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332918 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **SUELO DORADO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) CARLOS FABIAN PERONA, D.N.I. N°21999875, CUIT/CUIL N° 23219998759, nacido/a el día 21/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Incas 2511, manzana 3, lote 7, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, D.N.I. N°29632235, CUIT/CUIL N° 20296322351, nacido/a el día 11/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Incas 2530, manzana 3, lote 10, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUELO DORADO S.A.S. Sede: Calle Los Incas 2530, manzana 3, lote 10, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FABIAN PERONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, D.N.I. N°29632235 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FABIAN PERONA, D.N.I. N°21999875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VLADIMIR DIEGO GRASSANO, D.N.I. N°29632235. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332923 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **ECLLETAS S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) JEREMIAS EZEQUIEL GIGENA TRONCOSO, D.N.I. N°30126445, CUIT/CUIL N° 20301264454, nacido/a el día 12/05/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Las Verbenas 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA NOEL GOYENCHE, D.N.I. N°31593519, CUIT/CUIL N° 27315935194, nacido/a el día 27/06/1985, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Las Verbenas 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECLLETAS S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 1937, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a ter-

ceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Con Ochenta Céntimos (280.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS EZEQUIEL GIGENA TRONCOSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA NOEL GOYENCHE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS EZEQUIEL GIGENA TRONCOSO, D.N.I. N°30126445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEL GOYENCHE, D.N.I. N°31593519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NOEL GOYENCHE, D.N.I. N°31593519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332932 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **AGRO SÁNCHEZ MORELLO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) ERNESTO MORELLO, D.N.I. N°20600530, CUIT/CUIL N° 20206005301, nacido/a el día 13/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saenz Peña 546, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAVID NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°18528050, CUIT/CUIL N° 20185280501, nacido/a el día 29/11/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Amuchastegui 424, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO SÁNCHEZ MORELLO S.A.S. Sede: Calle Saenz Peña 546, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o pri-

vadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO MORELLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) DAVID NICOLAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO MORELLO, D.N.I. N°20600530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°18528050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO MORELLO, D.N.I. N°20600530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 332939 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### USGARAT S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2021. Socios: 1) NILVER YONEL GUZMAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°94805317, CUIT/CUIL N° 23948053179, nacido/a el día 15/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 3550, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: USGARAT S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 3550, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con dere-



cho a 1 voto. Suscripción: 1) NILVER YONEL GUZMAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NILVER YONEL GUZMAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°94805317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA FIORELLA AVALOS RODRIGUEZ, D.N.I. N°94312792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NILVER YONEL GUZMAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°94805317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332948 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### OSHN S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) MARTIN ALEXIS ROSSETTI, D.N.I. N°30243050, CUIT/CUIL N° 20302430501, nacido/a el día 15/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curaquen 5863, manzana 0, lote 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OSHN S.A.S. Sede: Calle Curaquen 5863, piso DUPL, departamento 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, comedores comerciales e industriales. Las mismas podrán desarrollarse a través de distintos canales de ventas incluido food track, beer truck, etc; como el desarrollo de los mismos. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o de-

livery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. 2) Industriales: Taller mecánico de reparación de automóviles, camiones y motocicletas. Taller de chapa y pintura, lavado y engrase de automóviles. Compraventa e instalación de piezas y accesorios para automóviles, camiones y motocicletas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos (56200) representado por 562 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEXIS ROSSETTI, suscribe la cantidad de 562 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEXIS ROSSETTI, D.N.I. N°30243050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO EDUARDO BAZAN, D.N.I. N°17387065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEXIS ROSSETTI, D.N.I. N°30243050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332952 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### ITALIT S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) MATIAS MIGUEL LEUCI, D.N.I. N°29475532, CUIT/CUIL N° 20294755323, nacido/a el día 18/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 991, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN EMILIANO LEUCI, D.N.I. N°30657934, CUIT/CUIL N° 20306579348, nacido/a el día 13/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio

real en Calle Mariano Fraguero 991, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ITALIT S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 991, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MIGUEL LEUCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN EMILIANO LEUCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MIGUEL LEUCI, D.N.I. N°29475532 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EMILIANO LEUCI, D.N.I. N°30657934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MIGUEL LEUCI, D.N.I. N°29475532. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 332955 - s/c - 02/09/2021 - BOE

**PAYTHAQU S.R.L.**

**JUSTINIANO POSSE**

**ACTA RECTIFICATORIA**

Mediante Acta rectificatoria N° 40 de fecha 3/8/2021, los socios por unanimidad resolvieron rectificar el Acta N° 39 de fecha 23/04/2021 (Publicada en BO con fecha 21/05/2021) en lo siguiente: 1. En el primer punto del orden del día del acta N° 39 de fecha 23 de abril de 2021 se consignó erróneamente la palabra "PAYTHAQU S.R.L." debiendo decir "PAYTHAQU S.R.L." 2. Se omitió receptor la aceptación del cargo de gerente del Sr. Luciano Germán Vitale y demás cuestio-

nes vinculadas. Entonces mediante esta Acta rectificativa, el socio Luciano Germán Vitale acepta el cargo en el que ha sido designado, constituye domicilio especial en calle Belgrano N° 274 de la localidad de Justiniano Posse, se compromete a desempeñarlo fiel y lealmente y declara bajo juramento no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Asimismo, el socio Osvaldo Domingo Vitale, quien fue designado gerente mediante Acta N° 25 de fecha 10 de mayo de 2013, en esta acta N° 40 también expresa que acepta continuar en ese cargo, constituye domicilio especial en calle Belgrano N° 274 de la localidad de Justiniano Posse, se compromete a desempeñarlo fiel y lealmente y declara bajo juramento no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Por último, mediante esta Acta se rectifican los datos personales de la socia Mariana Paola Vitale, agregando su estado civil, divorciada y su profesión, analista en sistema.-

1 día - N° 332825 - \$ 1610 - 02/09/2021 - BOE

**JIN S.A.S.**

Constitución de fecha 27/08/2021. Socios: 1) JUDITH BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°42258285, CUIT/CUIL N° 27422582857, nacido/a el día 05/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1648, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°43926898, CUIT/CUIL N° 20439268981, nacido/a el día 19/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1648, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°42258284, CUIT/CUIL N° 20422582844, nacido/a el día 05/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1648, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: JIN S.A.S. Sede: Calle Quintana Manuel 1648, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (1800000) representado por 18000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUDITH BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 3) IVAN BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°42258284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°43926898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N°42258284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332884 - s/c - 02/09/2021 - BOE

## FIDEICOMISO COSTANERA

### VILLA CARLOS PAZ

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, se celebra Asamblea General Ordinaria de FIDEICOMISO COSTANERA, en el Local 14 del Edificio. Agrega que la Asamblea, ha sido autoconvocada a los fines de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea, validez y contexto general. Designación de presidente de la Asamblea, secretario de actas y dos personas para firmar. Modalidad de votación y mayorías. 2. Informe general al día de la fecha. Cr. Daniel Rosso 3. Constitución de la

Comisión Normalizadora. Objetivos. Funciones. Plazos. Ordenamiento de estructura financiera. 4. Constitución de canales electrónicos de comunicación/notificaciones. y los presentes, ratifican su voluntad de que el escribano actuante, libre el acta de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria ut supra mencionada, exponiendo el requirente y los presentes que, la asamblea en cuestión ha sido convocada por intermedio del Boletín Oficial y el Diario La Voz del interior, a los fines de tratar el Orden del Día ut supra mencionado. Acto seguido, el Sr. Rios declara que se encuentra presente como Asesor. Acto seguido toma la palabra el Sr. Azzaretti, quien se postula como presidente para presidir la presente Asamblea; luego de una pequeña deliberación los presentes prestan conformidad unánime a la moción. Acto seguido el Sr. Azzaretti comienza a exponer el primer orden del día: Contexto general y seguidamente el Sistema de votación. Para esta Asamblea se ha decidido establecer la votación en base a 1 fiduciante = 1 voto con la intención de una mejor representación de las voluntades. También se suprime el nombramiento de los secretarios de actas a fin de que todos puedan firmar el acta que emane de esta Asamblea. El presidente mociona respecto al sistema de votación el cual, luego de una pequeña deliberación es aceptado de manera unánime por los presentes. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Rosso, y procede a dar lectura del informe Edificio "Edificio Golden Ross" que declara fue confeccionado por el Arq. Gabriel Correa; asimismo da lectura del Certificado Nro 1597 que expresa se corresponde con el Certificado de Inspección Final de Obra Total; acto seguido informa de la deuda existente por impuestos (Inmobiliaria, Ingresos Brutos) y tasas municipales; de todo lo cual me hace entrega en copias que agregó a la presente; Acto seguido, el presidente toma la palabra y pasa a comentar el tercer orden del día y dice: Que La Comisión Normalizadora es un órgano representativo de los fiduciantes con el fin de ordenar, estandarizar y protocolizar procesos para alcanzar los objetivos de todos, que en primera instancia es defender y resguardar el capital invertido, y en segundo plano, que ese capital le genere un rendimiento. Así mismo, esta comisión se constituye como un aporte en la labor del Fiduciario. Por lo tanto se propone establecer una Comisión Normalizadora en los siguientes parámetros: Objetivo Determinar un estado real de situación, resguardar el patrimonio de los fiduciantes y establecer los caminos más eficientes para la puesta en marcha del complejo hotelero. Funciones: NORMALIZACIÓN del Fideicomiso: Tratamiento del vencimiento. Inscripción en Inspección de Personas Jurídicas. Solicitud de Libros. Registro de los Contratos de adhesión. Registro de la ASAM-

BLEA en forma y condiciones. Confección de un PLAN DE NEGOCIO: Es esencial determinar "a dónde queremos llegar" para saber "cuáles son los caminos que debemos tomar". Determinar las unidades de negocio de Hotel Golden Ross, la identidad corporativa, su operatoria y los procesos necesarios para constituir un negocio rentable y defendible a largo plazo. Finalización de OBRA: Realizar un relevamiento con un profesional designado del estado general de obra para determinar las prioridades, presupuesto y plazos de ejecución. Terminación, modificación, sustitución o mantenimiento de lo existente. Adquisición de los muebles y útiles y materia prima en caso de ser necesario. Buscar las mejores soluciones en calidad, precio y tiempos de ejecución. Ejecutar y controlar. Ordenamiento de la ESTRUCTURA FINANCIERA. La Comisión Normalizadora deberá establecer el estado financiero actual y determinar los requerimientos a mediano plazo. También deberá analizar de dónde obtiene los fondos. Puesta en Marcha de Hotel Golden Ross; Toma de decisión; La Comisión Normalizadora tiene autoridad suficiente para llevar a cabo todas las tareas necesarias para la finalidad del Objeto del Contrato. Funcionamiento: La comisión se reunirá 1 vez al mes en la modalidad que previamente se acuerde atento a las circunstancias del país. En dicha sesión se evaluarán los avances obtenidos, los que una vez aprobados se notificarán al resto de los fiduciantes y fiduciario quedando aclarado que el dominio fiduciario seguirá en cabeza del Sr. Fiduciario a quien se deberá comunicar toda disposición o negocio que requiera de su firma a fin de que este suscriba los documentos correspondientes. También deberán convocar a una Asamblea ordinaria de fiduciantes cada 3 meses a fin de dar conocimiento de los avances obtenidos. Representatividad: La comisión se constituye como órgano director y representativo del conjunto de fiduciantes. Ante alguna divergencia la Comisión podrá convocar a una Asamblea extraordinaria para su resolución. Integración/Miembros: La Comisión será integrada por 3 representantes fiduciantes y ellos deberán nombrar a 1 coordinador a quien se le otorgará poder suficiente para actuar en representación de la Comisión Normalizadora. También deberá nombrar el equipo técnico necesario para llevar adelante sus tareas (Ingenieros, arquitectos, gerentes, abogados, contadores, etc). Queda facultada la Comisión para pactar y convenir con los profesionales los trabajos a desarrollar por estos como también honorarios y costos de los mismos. Queda facultada para intervenir en juicios existentes y nuevos otorgándoles todas las facultades inherentes a tal fin. a) El órgano queda investido de las facultades implícitas que determina este tipo de mandatos, b) munido, sin limitación



alguna, de las necesarias para ejercer las acciones relacionadas con la administración del Fideicomiso, y c) especialmente facultado para: actuar en todos los asuntos judiciales y/o administrativos, cualquiera fuera su fuero y/o jurisdicción, actuar ante Tribunales de Trabajo, de Conciliación o Arbitrales, sean estos en relación con terceros o con adherentes morosos o infractores a la Ley o al contrato de Fideicomiso y/o a los contratos de incorporación, designación de beneficiarios o cesión de derechos; verificar los gastos propios, seguros, mutas e impuestos y tasas municipales, provinciales y o nacionales, formulando recursos y/o protestas, cobrar alquileres y/o cualquier suma de dinero que se le adeudare par cualquier persona o título; pagar deudas pasivas a su cargo; extinguir obligaciones de cualquier naturaleza; renunciar derechos o aceptar renunciaciones; verificar, impugnar o aceptar pagos por consignación; contratar seguros y pagar las prima percibir y dar o exigir recibos; retirar su correspondencia epístola telegráfica; gestionar ante la autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales y sus dependencias y reparticiones en general toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar escritos, títulos documentos de toda índole; hacer pagos ordinarios o extraordinarios; comparecer en juicio como actor o demandado entablando y contestando toda clase de acciones, con facultad especial para: poner o absolver posiciones, recusar, tachar, declinar o prorrogar; o exigir fianzas; solicitar embargos preventivos definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; íntima desalojos o desahucios; producir pruebas de toda especie e informaciones; designar peritos de cualquier índole; administradores, martilleros y tasadores; interponer recursos legales; labrar y firma actas; formular protestos y protestas; registrar y protocolizar actos y contratos; conferir poderes especiales y revocarlos; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren menester para ejecutar cualquiera de los actos enumerados; y formular observaciones y quejas todo referido únicamente a los inmuebles mencionados ut supra y que correspondan al contrato de fideicomiso. Vigencia: Entra en vigencia a las 48hs de la publicación del Acta en el Boletín oficial, quedando hasta entonces suspendido todo acto de disposición relativo al capital fiduciario. El plazo de la comisión es hasta la puesta en marcha del negocio "Hotel Golden Ross" y una extensión de 3/ 6 meses posteriores. Queda establecido que todo cuestión que se pudiere suscitar entre los fiduciarios, respecto al avance de obra, podrá ser planteada y remitida a los domicilios electrónicos que se constituyen en la presente asamblea, sirviendo las mismas como medio idóneo de notificación, debiendo ser respondido por la comisión a

través del coordinador quien dará una respuesta en el plazo de 10 días de recibida la inquietud, y luego de un extenso intercambio de opiniones entre los presentes, se aprueba de manera unánime la comisión normalizadora con los siguientes integrantes: Carlos Alberto AZZARETTI, Verónica Susana MINARDI, y Cesar Román SCHONFELD, dando por cerrado el ORDEN DEL DIA N°4. Seguidamente, el presidente da lectura del cuarto orden del día y procede a leer los correos electrónicos de los presentes, que corroborados, me hace entrega de foja impresa de esa información la que agrego al presente. Y no habiendo mas temas en el orden del día, se da por finalizada la deliberación de la presente asamblea a la hora. 16.30 de hoy. Habiéndose retirado los Sres. Minardi y Cabrera, doy lectura a todos los restantes presentes y al requirente, quienes suscriben de conformidad, doy fe; a excepción de los Sres Santiago Castellano, y Mario Eduardo, Sergio Rubén y Rubén Eduardo LOSS, que no lo hacen por considerarlo innecesario, cerrando el acto a la hora 17:25 de hoy, doy fe.- Hay catorce firmas ilegibles.

1 día - N° 332070 - \$ 5304,23 - 02/09/2021 - BOE

#### BELBUSTI RAUL S.A.

#### ARROYITO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 30/12/2020 se resolvió la elección como Director Titular Presidente, Sr. BELBUSTI RAUL ENSO, D.N.I. 11.086.158, y como Director Suplente al Sr. BELBUSTI SANTIAGO JOSÉ, D.N.I. 34.685.004.

1 día - N° 331983 - \$ 115 - 02/09/2021 - BOE

#### MEAT & BEEF S.A.S.

#### LAS VARILLAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad MEAT & BEEF S.A.S. de fecha 27/07/2021, se resolvió aprobar por unanimidad de votos designar como Administradora Titular y Representante Legal, de la sociedad MEAT & BEEF S.A.S a la Sra. Marta Elena Vera, D.N.I. 4.921.774, nacida el 18/12/1944, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Achaval Rodríguez N° 2056 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, mientras no sea removida por justa causa, y como Administradora Suplente, a la Sra. Dayana Belén Tula, D.N.I. 34.289.301, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Pje. Az-

corra N° 2463, de la ciudad de Córdoba Capital, quienes mediante acta de reunión de socios de fecha 28/07/2021 aceptan tal designación y declaran no encontrarse afectadas por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial, requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS, en calle Paula Albarracín N° 6872 de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba.

1 día - N° 332156 - \$ 511,44 - 02/09/2021 - BOE

#### SIERRAS Y LLANOS SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2021 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : Daniel Sucaria, D.N.I. N° 17.816.853, CUIT 20-17816853-4 y Director Suplente: Rosana Ema Racca, D.N.I. N° 21.579.793, CUIT 27-21579793-2, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 332290 - \$ 115 - 02/09/2021 - BOE

#### DIPAEMA S.A.

#### VILLA MARIA

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 8, de fecha 17/06/2021 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Destefanis Diego Alberto, D.N.I. N° 24.617.865, con domicilio real en calle Rucci N° 681 – Villa María – Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Destefanis Pablo Matias , D.N.I. N° 29.446.859, con domicilio real en calle Catamarca N° 1696 – Villa María - Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR: Destefanis Emanuel Federico, D.N.I. N° 33.045.669; con domicilio real en calle Catamarca N° 1735 – Villa María –Provincia de Cordoba y como DIRECTORA SUPLENTE a: Cuello Norma Beatriz, D.N.I. N° 10.835.492; con domicilio real en calle Catamarca N° 1735 – Villa María– Provincia de Córdoba.

1 día - N° 332343 - \$ 382,65 - 02/09/2021 - BOE

#### JOSPAT TRANSPORTES RIO TERCERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 30/08/2021, se designó como Presidente al señor Aldo Sebastian Pereyra, DNI 30.740.191, fijando domicilio especial en Av. Arturo Illia N° 158, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y como Director Suplente el señor Walter

Juan Rosales, DNI 28.378.648, fijando domicilio especial en Av. Arturo Illia N° 158, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 332411 - \$ 523,70 - 02/09/2021 - BOE

#### POMELO FINTECH SERVICES S.A.S.

(CUIT NRO. 30-71714070-9 -Matricula IPJ 27632-A). CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión Socios Unánime N° 2 del 19/08/2021, se resolvió la Ampliación del Objeto Social de la Sociedad y Reforma del artículo cuarto del Instrumento Constitutivo que contiene la designación del objeto, el cual quedará redactado conforme el siguiente detalle: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agenda de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas so-

ciales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad para obtener los registros y/o inscripciones que fueren menester ante el Banco Central de la República Argentina y/u otros organismos gubernamentales para el desarrollo de tales actividades A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 332451 - \$ 3656,90 - 02/09/2021 - BOE

#### PORCIMAX S.A.

#### MONTE MAIZ

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 19/07/21, por vencimiento de mandato se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Marcelo Osvaldo MAZZOLA, D.N.I. 13.733.169, C.U.I.T. 20-13733169-2, Director Titular y Presidente; y Emiliano MAZZOLA, D.N.I. 33.081.994, C.U.I.T. 20-33081994-5, Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 332628 - \$ 329,90 - 02/09/2021 - BOE

#### ZATTOB EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de marzo del 2021 se eligieron las siguientes autoridades MARIO ORLANDO BOTTAZ, DNI 11468026 Presidente y MATIAS EZEQUIEL BOTTAZ 26309917 Director Suplente.

1 día - N° 332807 - \$ 184,55 - 02/09/2021 - BOE